

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés Cultural la participación de la selección Fueguina de Barberos en un evento en la República de Chile, habiendo obtenido cinco premios de los seis en competencia.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar a la selección Fueguina, coordinador Nicolás CAMPOCHIARO y a los competidores Leandro IRRIBARRA, Carla GALLO, Fernán RAMIREZ y Franco GONZALEZ.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente a los participantes.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 450 /22.

Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo